

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XIX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4
Número suelto, 5 céntimos

Lunes 1.º de Abril de 1901

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.457



SORDOS GRAN INVENTO

D. Vicente Ruiz, Director del gabinete aústico de Madrid ha inventado el modo de dar oído a los sordos, sin operar, por lo que Su Majestad la Reina le ha concedido Real Privilegio. El Sr. Ruiz remite prospectos gratis a quien los pida

mandando sello para contestar. *Montera, 12, 1.º, izquierda, Madrid.*

VINO

Desde mañana martes se venderá superior tinto y clarete en el Corral de la Cerera, bodega de D. Manuel Polo a 30 céntimos litro.

Carbones minerales

DE

PEDRO DE CEA

San Francisco, 5.

y el filón Afuera de la Plaza de Toros

Precios para el mes de Abril:

Galleta y cok 1.º, quintal, 2 pesetas 75 cts.

Especial para cocinas y vapores, 2 pesetas 60 cts.

Clases sin rival

Se ruega al público que al hacer los pedidos, expresen la clase que desean. Servicio exacto y puntual.

LA ESCARDA

Entre las operaciones más importantes que la primavera trae consigo, figura en preferente lugar la escarda.

Escardar es quitar del campo las plantas adventicias que sofocarían el trigo y esquilmarían la tierra. Operación importante, porque no sólo tiene por objeto destruir las malas hierbas, sino también mullir el terreno alrededor de cada una de las plantas para que aprovechen mejor la humedad atmosférica, y sea más activa la parte superficial del terreno próximo al primer nudo, del cual sa en las raíces y brotan los tallos, y para poner en contacto con el aire, con la luz y calorico, gran parte de los abonos que el suelo contiene. Si en la primavera se ha esparcido por la sobre haz del campo un abono complementario, la escarda facilita la mejor unión de éste con la tierra; al quitar las malas hierbas, se impide también que ahoguen el trigo y tomen cierta cantidad de principios nutritivos que puede utilizar la cosecha principal, y por último, cuando se quiere echar simiente de trébol para hacer prado después del trigo, una escarda anterior presenta a la semilla un terreno removido, que más fácilmente cubre luego el rastillo.

Nadie podrá dudar de la necesidad de escardar los trigos, cualquiera que sea el método de sembrarlos que se haya creído conveniente. Si se ha sembrado por surcos, la operación será más sencilla, fácil y económica, sobre todo echando mano de los instrumentos escardadores perfeccionados, y si al vuelo y espeso, más difícil, larga y por consiguiente más dispendiosa. Pocas labores compensan mejor que la escarda el gasto necesario para ejecutarla. Cuando se ha sembrado por surcos, el costo de la limpia a mano, no pasa de unas 10 pesetas por hectárea, y de cinco pesetas si se hace con aparatos modernos. Mas como el aumento de producto que se obtiene se ha calculado en un 10 por 100 al menos, resulta que en una cosecha ordinaria de 20 hectólitros, el aumento proporcionado por la escarda será de dos hectólitros, que valen 40 pesetas, las cuales serán obtenidas por un costo de 10 pesetas. Y esto sin tener en cuenta que con la destrucción de las hierbas inútiles ó nocivas se consigue el trigo más limpio de semillas de otras plantas, y por lo tanto de más precio en venta.

Se escardan las cosechas por medio de mujeres y niños en grandes cuadrillas, porque es labor urgente, haciendo la limpia unas veces a mano, en cuyo caso se llama entresaca, y otras por escarda con almocafres, escardillos ó garabatos. Muchos labradores prefieren los azadones ó sachos y las azadillas. Si la siembra se hizo en surcos, se pasa el arado de horcate, por este medio se escardan y calzan las plantas a un mismo tiempo. Esta operación suele practicarse a principios de Abril, porque las plantas tienen ya cierto desarrollo, para que no se cubra del todo su tallo. Algunos la hacen antes de la época indicada, porque la repiten un par de veces; pero en todo caso la última deberá verificarse antes que de sus cubiertas hayan acabado de salir las espigas. Para ello, unas mujeres ó muchachos, precediendo al arado, deberán arrancar las malas hierbas que se encuentran entre las matas de trigo en surcos y en caballones. A esta operación llaman los labradores aricar, arrear ó arrejacar los trigos; otros dicen aporcar y caravatear.

En las provincias meridionales de España hay muchas comarcas donde sembrando el trigo a vuelo, sobre labores planas, cubierto el grano junto, con surcos angostos y poco profundos, no se escarda con el arado, porque su modo de sembrar y cubrir la simiente hace casi imposible el uso del arado de aporcar, que apenas encontraría espacio para penetrar entre surco y surco, y así se emplean azadillas de cubo mas ó menos largas, llamadas sachos. Con estos azadillas cavan la tierra alrededor de los tallos del trigo, la mullen y aporcan las plantas buenas, destruyendo las nocivas. La escarda de las mieses se hace estando el terreno húmedo, y el tiempo templado y no ventoso, antes que hayan encañado, y después que tengan cuatro hojas ó porretas, como las llama Herrera.

El labrador no debe demorar la limpia de sus campos, porque cuanto antes deje libre el terreno de malas hierbas, más crecerán los cereales, poniendo especial cuidado en no dejar florecer aquellas, ni menos dar lugar a que cuajen las semillas, y por último, debe conocer, no sólo las plantas que hayan de arrancarse, sino también la duración, profundidad y dirección de las raíces de ciertas y determinadas especies. Entre las que las tienen anuales y bienales, se encuentran la amapola, la neguilla, la cizaña, el melampiro de los campos ó cola de zorro, la centaúra, el aciano ó escobilla y la mostaza arvensis; las especies de raíz vivaz, más perjudiciales a un sembrado, son la llamada vulgarmente cardo de los campos (*Serratula arvensis*), el yezgo, la avena, varias romazas, el tusilago ó uña de caballo, la grama y la avena procatória. Estas tres últimas no se destruyen totalmente por la escarda; el terreno necesita labrarse en estío, para que las raíces queden expuestas a los fuertes ardores del sol. En cuanto a las dos primeras (el cardo de los campos y el yezgo), como tienen sus raíces profundas, no ha de contentarse el labrador con romper los tallos en la superficie, pues por cada uno que se quita salen cinco ó seis; arranque aquellas asiéndolas por el cuello de la raíz con unas tenazas de madera hechas para el caso.

B. ARAGÓ.

EN EL ATENEO

Conferenciante: D. Cirilo Tejerina Bregel

Con un público escogido y numeroso, sin que exageremos el decir que fué el día que mas concurrencia hubo, se celebró el sábado la conferencia anunciada por el afortunado joven Sr. Tejerina Bregel, desarrollando el tema *Concepto hegeliano del Estado*, con profundos conocimientos.

El conferenciante se limitó únicamente a exponer las doctrinas de Hegel, sin mostrarse partidario de ellas ni tampoco haciendo crítica alguna.

Nosotros, para que el público juzgue de la importancia del tema, procuraremos dar un ligero extracto del discurso que mereció grandes elogios, especialmente por aquellas personas que se dedican a los estudios filosóficos, hoy tan en boga en las naciones más cultas y civilizadas.

Con reposada frase y un dominio completo del tema elegido, empezó el Sr. Tejerina Bregel, diciendo que se impone como preparación a toda teoría jurídica una doctrina filosófica que sirva de fundamento. Las que preparan el sistema de Hegel son Schelling y Fichte. Los tres toman como base el análisis filosófico de Kant. Plantea este pensador la cuestión de la certidumbre. La plantea mediante el análisis de la inteligencia. De su doctrina se deduce: la separación entre el sujeto y el objeto. Este vacío inmenso lo llena Fichte identificando en el *yo individual* todo lo existente, Schelling lo resuelve en el absoluto.

Hegel como discípulo del anterior utiliza su concepto de lo absoluto, aceptando a la vez el idealismo de Fichte. Toda su doctrina tiene por objeto construir la conciencia de lo absoluto que mediante la *negatividad* y después de ponerse a sí mismo, se convierte en negación de su posición, y luego mediante la negación de la primera negación se pone como identidad distinta de entrambas posiciones.

La idea es «un como seno absoluto é infinito punto de donde todo procede, adonde todo vuelve y eternamente se contiene.» Todo es la idea, todo es Dios. Estamos en el panteísmo. La idea *en si* es la lógica, *fuera de si* es la naturaleza, *para si*, el espíritu.

He aquí la síntesis de la evolución hegeliana.

Entramos en el estudio del espíritu. Es la mas alta definición de lo absoluto.

Mediante ese *devenir* de la idea que es la fuerza universal en el estado de simple poder, el pensamiento absoluto que contiene en germen todo lo existente hemos llegado al espíritu. En él viene a confundirse todo lo que existe. Veamos su evolución. Se determina como *espíritu subjetivo*, como *espíritu objetivo* y como *espíritu absoluto* siguiendo el proceso dialéctico de los tres momentos.

Estudiamos el espíritu objetivo donde se contiene el derecho. Mediante su evolución la idea se manifiesta como voluntad universal, efectuada del pensamiento absoluto. Su fin interno es la libertad, su objeto el mundo. Hemos llegado en la evolución hegeliana a la voluntad universal y libre cuyo existir objetivamente en el mundo constituye el derecho que podemos definir con Ahrens «*reino de la voluntad realizada*.» Prescindimos del estudio de la moralidad subjetiva uno de los grados en que se objetiva el espíritu. Analicemos el derecho abstracto. La voluntad universal se manifiesta como persona. Su fórmula es «se persona y respeta a los otros como personas».

Descartamos el estudio de la voluntad personal con relación a las cosas externas (derecho de propiedad) con relación a otras personas (contrato), de la oposición de la voluntad personal contra la voluntad universal. Vamos a estudiar el derecho en cuanto se manifiesta en las instituciones sociales de los pueblos. Denominase Ethos.

Tres son sus grados: la familia, la sociedad civil, el Estado. La familia es el espíritu ético natural, el primer grado de la idea que se objetiva por medio del derecho. La sociedad nace de la difusión de la familia en pluralidad de familias. Aparece el Estado como el tercer grado del Ethos en el que obtiene este un grado supremo de realidad. Para entender bien lo que es el Estado dice Hegel es necesario tener en cuenta que es Dios.

Por esto le define: «La divina voluntad en cuanto espíritu presente que se desarrolla a sí mismo para la forma real y orgánica del mundo.»

«El espíritu ético como voluntad ostensible distinta a sus ojos y substancia que se llena y se sabe y pone por obra lo que sabe en tanto que lo sabe... Lo en sí y por sí racional.»

«El espíritu que permanece en el mundo y en él se realiza conscientemente...»

Con un filósofo español podemos deducir las siguientes conclusiones. Dios es el Estado. El Estado es una cosa terrenalmente divina. Es fin absoluto é inmóvil de su propia unidad substancial. El supremo deber de los individuos es ser miembros del Estado. Estamos en plena estadalatría. Del panteísmo filosófico se ha derivado el político. Los derechos individuales son absorbidos en el Estado que posee sobre los individuos un absoluto, supremo derecho. La Iglesia no existe como entidad distinta del Estado, que realiza sus funciones como ejerce las económicas, las artísticas, etc. La conclusión en política es el cesarismo. El individuo no es nada en esta concepción hegeliana y el Estado es todo. Dios es todo: Dios es el Estado. Faltan a la filosofía de Hegel principios estables de derecho, de bien. «Todo en ella está en un perpétuo flujo y reflujo como en la doctrina de Heráclito» afirma el célebre Tiberghien.

La sanción del hecho consumado he ahí su consecuencia. «Todo lo real, es racional, todo lo racional, es real;» he ahí su fórmula. Toda esperanza de regeneración, en la vida de los Estados, es una utopía. Aceptamos lo actual, he ahí la consecuencia. ¿Por qué? Porque el Estado es la evolución de lo absoluto, de la idea, de Dios. Anarquismo, socialismo; he aquí los resultados de la concepción hegeliana, ó el Estado absorbe la vida individual ó «El verdadero Estado es el individuo, el sujeto A que comunica con el sujeto B sin respeto alguno al concepto ficticio de la autoridad,» doctrina de Feuerbach, que transformó el idealismo de Hegel en materialismo conservando empero su evolución. Esta es la proclamación del anarquismo en el terreno científico. Aquí hallan fundamento tan contrarias teorías que, como dice Perrone, parécense al delirio de un piromaniaco y no son sino el corolario de un sistema filosófico.»

Al terminar su conferencia el Sr. Tejerina Bregel, breve sí; pero expuesta con gran claridad, una calurosa y nutrida salva de aplausos premió el mérito de aquella, recibiendo además el conferenciante justos plácemes, que nosotros acojemos para transmitirles más entusiastas desde estas columnas.

El Sr. Martínez Arto

Al terminar el Sr. Tejerina, pidió la palabra el Sr. Martínez Arto, solicitando de la presidencia si podía ocupar la tribuna por breves momentos.

El Sr. García que ocupaba la presidencia le contestó que con mucho gusto no solo le autorizaba sino que le agradaba en extremo la resolución del Sr. Martínez Arto.

En el público se observó un movimiento de expectación y curiosidad y ocupada por dicho señor la tribuna, empezó por manifestar que al pedir la palabra, no lo había hecho en manera alguna para refutar en nada la conferencia del Sr. Tejerina, a quien, había escuchado con gran placer, solo sí, decía el señor Martínez Arto voy a permitirle rogarle, por la estrecha amistad que con él me une, que no se encariñe con las doctrinas de Hegel, por estar consideradas como erróneas.

Lee y estudia a Krause, le decía; en esta en contrarás más verdad é ideas y conceptos más en armonía con la libertad de los tiempos que corremos.

El Estado, decía el Sr. Martínez Arto, no puede intervenir en la libertad del hombre, porque esta es propia de sus funciones y Dios nos dió la inteligencia para pensar libremente.

El ilustrado jurisconsulto, inculcó, en forma fina y elegante, en el ánimo del Sr. Tejerina, no siga a Hegel, y si profundice a Krause y Kant y otros de la escuela filosófica de estos grandes hombres alemanes.

Después de estos consejos desinteresados y nacidos del cariño que profesa al Sr. Martínez Arto, según dijo, al conferenciante, se congratuló de que la juventud estudiosa ocupara aquella tribuna, citando varios nombres de jóvenes abogados que desde ella han desarrollado temas con gran conocimiento, les excitó a que continúen en el estudio para que con él se perfeccionen y eduquen y le lleven después

al pueblo para que le regeneren y le conduzcan por las corrientes del progreso, siendo con esto heraldos de una nueva era de cultura y civilización.

Terminó el Sr. Martínez Arto, diciendo que si había ocupado la tribuna era porque á ello le había inducido el Sr. Simon y Nieto y porque aquella reunión no tenía otro carácter que el familiar.

El Sr. Simón contestó al Sr. Martínez Arto en forma tan correcta y elocuente que mereció aplausos unánimes.

El Sr. Martínez Arto fué interrumpido varias veces por los aplausos, en el transcurso de su breve improvisación tributándose al final una calurosa ovación y quedando el público muy satisfecho de que hubiera intervenido en las lides del Ateneo una persona tan respetable é ilustrada, que no se propuso otro fin al ocupar la tribuna que animar á la juventud á que prosiga por el estudio, medio este de cultivar la obra intelectual que tanto desarrollo va adquiriendo, y con la cual los pueblos llegarán á la anhelada regeneración.

El próximo sábado disertará nuestro querido amigo D. Juan Díaz-Caneja, desarrollando el tema: *Influencia del Estado en la educación del pueblo.*

A través de la frontera

PRUDENCIA

¡Oh, Inglaterra, Inglaterra! Da gusto oír los suaves tonos que emplea en la actualidad. Su lenguaje es modelo de finura y cortesía. En China ha aprendido mucho. ¡Sacro temor del varapalo, cuán eficaz eres! Lord Lansdowne ha sido el eco de tu voz, en el Parlamento, ¡oh Albión domeñada! ¡Qué de reposado además, qué de dulzura! Ante el oleaje de la pasión que acerbamente fustiga el tratado entre los imperios ruso y celeste, lord Lansdowne levántase y dice: «Señores: lo único que se me alcanza es que tenemos compromisos con el gobierno de San Petersburgo, según los cuales el británico reconoce que en lo relativo á las empresas ferroviarias, la Manchuria, se halla dentro de la esfera de la influencia rusa.

«Juzgo igualmente un deber recordar á la Cámara que los últimos conflictos entre rusos y chinos han obligado á los primeros á ocupar ciertas regiones de la mencionada provincia: resultando ahora sumamente natural que Rusia, antes de retirar sus tropas, insista en formular algunas condiciones.»

Y en este diapason continúa el ministro inglés quitando importancia á lo ocurrido en Extremo Oriente, apartando obstáculos y purificando una atmósfera peligrosísima, preñada de miasmas deletéreos.

¡Inglaterra teme: Inglaterra, por tanto, es cauta.

Lo cual hace decir á un diario londinense, que Inglaterra no procederá á la menor demostración en lo que concierne á la Manchuria.

Y otro diario, londinense también, pide amosado al *Foreign Office* «la llave del imbroglío chino» que, como se ve, no abriría otra puerta que la del corral, en que esperan los mansos, fieles adláteres de cornúpetos huidos.

Basolal

Indulto de reclutas

Aclaraciones

Con el fin de resolver algunas dudas presentadas en la aplicación de la Real orden de 16 de Febrero último, por la que se dictaron reglas para la aplicación del Real decreto de indulto á mozos prófugos y no alistados, fecha 7 del mismo mes, se ha dispuesto:

1.º La facultad de residir en el extranjero á que se refiere la regla 9.ª de la citada Real orden, no alcanza á los mozos indultados que por ser ó resultar excedentes de cupo se hallen sujetos á cubrir las bajas del Ejército durante los dos primeros años de su servicio, según preceptúa el art. 11 de la ley de Reclutamiento vigente, sino tan solo á los que por haber transcurrido dichos dos años estén libres de esa obligación, los cuales podrán utilizar la facultad de que se trata, previa autorización de la autoridad militar correspondiente y con las limitaciones de tiempo y demás requisitos que exigen el indicado artículo y el 10 de la misma ley al referirse á los individuos de la segunda reserva y á los excedentes de cupo que han cumplido los dos años en cuestión.

2.º A los excedentes de cupo que con anticipación á la fecha en que se les conceda el dulto depositen el importe de su redención

á metálico, no podrá devolverseles esta suma sino en el caso de que estuvieran ya fuera del consabido término de dos años sin haberles correspondido ingresar en filas, ó cuando transcurra dicho plazo en las mismas circunstancias, todo según determina el art. 175 de la ley de Reclutamiento vigente.

Concierto musical

Atentamente invitados por medio de B. L. M. que el sábado nos dirigió nuestro respetable amigo el alcalde Sr. Pérez Juárez, asistimos anoche á las ocho al Palacio Municipal, donde se iba á celebrar un concierto por la banda de música, con objeto de que pudieran apreciar los señores concejales y las personas invitadas, la forma en que ha quedado constituida aquélla, después de las reformas que ha sufrido en el personal y sirviendo además de ejercicio y certamen para algunos individuos que á la música se han incorporado recientemente.

Momentos antes de la hora señalada un público numeroso, entre el que destacaban elegantes señoritas, ocupaba los sitios de preferencia en el amplio salón de sesiones, dispuesto á sancionar con sus aplausos el mérito de las obras que iban á ejecutarse.

A las ocho y media, ocupó la presidencia el señor alcalde y se abrieron las puertas del salón para que público penetrara y ocupara la parte á él destinada.

No solo el salón y pasillos del Ayuntamiento se hallaban completamente llenos de público, este se encontraba también en la calle de San Francisco, donde el efecto que causaron las piezas ejecutadas, fué magistral según nos han informado.

El Sr. Pérez Juárez, agitó la campanilla y el director de la banda Sr. Coma, dispuesto ya, blandió la batuta, á la vez que los instrumentos despedían las armoniosas notas de la preciosa *Pavana de Lucena*.

Siguió á este número la completa partitura de la zarzuela *Gigantes y Cabezudos*, terminando la primera parte con la melodiosa aitorada de Veiga, primorosa y delicadamente ejecutada.

La segunda parte la constituyeron una gavota, una jota de finísima composición, que hubo de repetirse entre los aplausos del auditorio y dos marchas fúnebres del repertorio ensayado para las procesiones de los próximos días.

No hemos querido detenernos á detallar la admirable ejecución de cada uno de los números del concierto, porque todos merecen igual calificación, todos fueron justamente aplaudidos, mereciendo el Director Sr. Coma, profesores y educandos los plácemes del público, que pasó dos horas agradablemente impresionado, pues ni él, ni nosotros, ingenuamente lo confesamos, creíamos que la banda se encontraba á la altura en que está y que la coloca al nivel de las mejores de su clase dando gran importancia á la pequeñez de nuestra población, lo que hace que el mérito de aquella sea mucho mayor.

Los esfuerzos de la Corporación y muy especialmente los de la Comisión de Gobierno se han visto coronados por el éxito y ahora lo que se precisa es que unos y otros sepan corresponder á los sacrificios que ha costado organizar y acoplar los valiosos elementos que hoy forman la música y que esta no vuelva á ofrecer dificultades para su sostenimiento.

Aplaudimos con gran placer, como se merece, al Ayuntamiento y la Comisión de Gobierno, aplauso que hacemos extensivo al señor Coma por sus esfuerzos y frutos alcanzados y á los individuos que componen la banda.

Gracias al Sr. Alcalde por la invitación que nos hizo, y que tan grata fiesta vuelva á repetirse lo que el público y nosotros deseamos.

NOTICIAS

Desde esta fecha 1.º de Abril se expenden las cédulas personales de esta capital correspondientes al corriente año natural; en la oficina sita en la calle Mazorqueros, 9.

Horas de despacho de nueve á doce y de las quince á las dieciocho.

Observación de mozos.

El ministro de la Gobernación ha dirigido una orden circular á los gobernadores civiles y presidentes de las Comisiones mixtas de reclutamiento, disponiendo que, en vista de las insuperables dificultades que se les presentan para cumplir la Real orden de 31 de Julio último sobre la forma en que ha de practicarse

la observación de los mozos útiles condicionales, dificultades nacidas de no existir Hospitales en condiciones convenientes para el servicio referido, quede en suspenso por este año la aplicación de la referida Real orden; practicándose la observación de útiles condicionales en la forma en que venía haciéndose, con arreglo al artículo 83 del reglamento de exenciones físicas de 25 de Diciembre de 1896.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros, 409 pesetas de 83 imposiciones, saliendo reintegradas 782'90 de dos reintegros á cuenta y dos por saldo.

Ha fallecido en Aneró (Santander) la señora D.ª Concepción Rugama Regata, madre del catedrático de agricultura que fué de este Instituto y querido amigo nuestro D. Santiago del Palacio Rugama, á quien así como á su hermana D.ª Emilia y demás familia, enviamos la expresión de nuestro dolor, por tan irreparable pérdida.

Encajonado con un toro

Comunican de Villar que al llegar allí el tren de Valencia, oyéronse voces de auxilio que en un principio se ignoraba de donde partían. Después de una cuidadosa inspección, se vió que aquéllas salían de uno de los cajones en que se transportaban á Valencia los toros de Pérez de la Concha destinados á la próxima corrida. Las voces las daba un hombre que, debido de las patas del toro y magullado y herido, fué salvado y extraído del cajón después de grandes esfuerzos.

El infeliz que en tan horribles condiciones había pasado varias horas mortales, resultó ser un aficionado al arte de Montes, que, habiendo toreado en algunas sapeas, trató de regresar á Valencia burlando la vigilancia de los empleados del ferrocarril; para ello, aprovechando un descuido del conductor, subió al tren y se descolgó dentro de uno de los cajones, creyéndolo vacío.

Gran parte de la noche la pasó debajo del toro, pisoteado por él, y no corneado gracias á que, por ser el toro muy abierto de cuna, no pudo revolverse.

Presenta algunas heridas y magullamientos, que no son graves.

Es muy posible que el domingo próximo, Pascua de Resurrección, se celebre un brillante baile en el Círculo Republicano de esta capital.

En el paso á nivel de la carretera de Santander, ha sido despedazado por un tren, un perro que circulaba por dicho sitio.

Ayer recibió cristiana sepultura en el cementerio de esta capital, la joven Felipa García, hermana del conocido industrial que fué de esta capital y en la actualidad de Gijón don Damaso.

Enviamos á toda su familia, y particularmente á su hermano político D. Esteban Bravo, nuestro pésame.

Pasaron ya los frios rigurosos del invierno; hemos entrado ya en la primavera con temperatura bonancible y no obstante son muchísimas las personas que continúan acatarradas y con fuertes accesos de tos.

Es la humedad de la atmósfera la que determina ó sostiene tales afecciones, ó son ésta, más bien consecuencia ó residuos del dengue? Sea lo que fuere, aconsejamos á los pacientes hagan uso de las PASTILLAS DEL DR. ANDREU, si quieren verse libres de tales molestias.

AUDIENCIA

Para mañana á las once está señalada la sesión del juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Cervera, por hurto, contra Victoriano Izquierdo Ramos.

Acusador el Sr. Teniente Fiscal y el señor Abogado del Estado y defensores el Licenciado D. Gerardo Martínez Arto y el Procurador D. Matías Lanchares.

Mañana á las doce girará visita general de Cárceles la Junta local de prisiones.

Los Ayuntamientos de Guaza y Oimos de Pisuerga, anuncian que para proceder con el mejor derecho á la formación del amillaramiento de 1902 los propietarios que hayan sufrido altas y bajas, en su riqueza, presenten las relaciones correspondientes.

Se ha dispuesto que la aplicación de la gracia á las clases é individuos de tropa del Ejército, por haber contraído matrimonio faltando á las prescripciones reglamentarias, compren-

da también á los que lo contrajeron hasta el día 14 de Febrero inclusive, fecha en que celebró el de SS. AA. RR. los señores Principes de Asturias.

Ayer falleció en esta capital á la edad de años D.ª Felisa Guerra Rodríguez, sobrina del conocido fabricante de mantas D. David Rodríguez.

Por la tarde seguido de numeroso duelo conducido al cementerio el cadáver de la difunta.

Reciba su afligido viudo y citado Sr. Rodríguez, así como la demás familia el pésame que les enviamos por la triste e irreparable pérdida que sufren.

Resolviendo una consulta de la Comisión provincial de Zaragoza, el ministro de la Gobernación ha dispuesto que los mozos de clases útiles condicionales, sean atendidos con los socorros reglamentarios, como en años anteriores.

Cesantías y nombramientos

Por R. O. fecha 26 han sido declarados cesantes en esta capital D. Francisco Carreras Hernández, inspector de vigilancia de tercera clase.

D. Canuto Caballero, agente de segunda. Con igual fecha han sido nombrados: D. Tomás Díaz Canseco, inspector de vigilancia de tercera clase, cesante de igual cargo. D. Gabriel Laguna agente de segunda.

El señor conde de Romanones, ha contestado respetuosamente á los señores obispos que le han escrito con motivo de la libertad de la cátedra.

El actual ministro de Instrucción pública, no ha hecho más que confirmar la circular del Sr. Albareda, cuando fué ministro de Fomento el año 1881, que trataba de dicho asunto.

Pues señor, no nos equivocamos al lamentarnos hace algunos días de la falta de la carta de nuestro Corresponsal, de que esto sucedería con frecuencia, según es costumbre de otras ocasiones.

En la semana anterior solo llegó á nuestro poder oportunamente un día, ayer recibimos tres á la vez y hoy ninguna como principio de semana y mes, sin duda para anunciarnos que durante este no se evitará el perjuicio que tal falta nos ocasiona.

Nos escriben de Segovia, que adelantan los trabajos para la Exposición Provincial, en proyecto.

Se han hecho ya treinta y tres pedidos de puestos á la Comisión ejecutiva de la Exposición para expener productos en la misma.

En la mañana de hoy han prestado juramento los serenos provisionales nombrados recientemente Victoriano Martín y Tiburcio Muñoz, suplentes que eran hace tiempo.

El cónsul general de España en la Habana participa el fallecimiento intestado de los súbditos españoles:

Tiburcio Ramirez Albón. Deja muebles y ropas de su uso.

Ramón González y González. Deja un establecimiento de viveres y algunos efectos y ropas de su uso.

Sabino García Rodríguez. Deja 12 centenas y varios efectos y ropas de su uso.

Los Sres. Alcaldes de Triollo, Alba, Camporeddondo y Otero, participan al Sr. Gobernador civil, que una fuerte avenida motivada por el deshielo de la *Fuente Nevada*, que cubre el suelo de aquellas montañas arrastró el puente Avia-chos, sito en el camino Real que corre de Vídrieros á Guardo, quedando completamente impedido el tránsito para los habitantes de los cuatro ayuntamientos.

El Sr. Villanueva prepara una disposición ordenando que á las Camaras de Comercio pertenezcan solo los comerciantes.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Valdealmillos dotada con 50 pesetas.

Todo se fa sifica hoy: hasta la voz en los fonógrafos.

Leemos en los periódicos de Madrid, que se quejan muchos artistas de zarzuela, de que en algunas casas dedicadas á la venta de aparatos fonográficos, se hacen reproducciones de los cilindros que ellos impresionan directamente. Le perjudican con esto al público que compra los cilindros creyendo que son los impresionados por los artistas, y á éstos, cuya voz ni ellos mismos pueden conocer en tales reproducciones.

La Guardia civil de Aguilar de Campoo ha detenido a Aquilino Macho Celis, autor confeso y confeso del robo de varias prendas y efectos en un comercio de Traspesña.

En Oviedo, según la prensa de aquella capital recibida hoy, continúa la huelga de obreros paraderos.

En esta ocasión y gracias á las oportunas medidas de las autoridades, el vecindario no resulta nada perjudicado, pues abunda el pan como en los tiempos normales, y nadie, por lo tanto, más que los propios interesados tocarán las consecuencias del actual estado de cosas.

Diariamente llegan importantes partidas de pan de Gijón, Lugones, Avilés, Mieres y otras villas.

El alcalde de esta capital, nuestro respetable amigo Sr. Pérez Juárez, ha presentado la dimisión de su cargo.

Sentimos que la actitud tomada por nuestro alcalde, nos prive del placer de tenerle al frente de los asuntos municipales, dadas las condiciones de caballerosidad y concordia que ha demostrado en todos sus actos.

El Comité liberal ha propuesto para ocupar la alcaldía, á nuestro también querido amigo el Concejal D. Demetrio Ortega, antiguo liberal sagastino.

De 686 repatriados del batallón cazadores de Alfonso XIII, núm. 24, de Puerto Rico, y que tienen que cobrar alcances, solo lo han solicitado 338, faltando por hacerlo 348, a pesar de haberse publicado en varios periódicos y en los Boletines Oficiales de las provincias la terminación de los ajustes.

Los que faltan deben solicitarlo del señor Teniente Coronel del batallón Alba de Tormes, núm. 8, jefe de la comisión, determinando bien su residencia y punto de giro.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Felisa Guerra Rodríguez, casada, de 26 años, Empedrada, 10.—Matilde Saldaña, casada, de 42 años, en el Hospital.—Mariano Rojo García, de 16 años, en el Hospital.—María Concepción Expósito, de 3 meses, Casa Maternidad.

Nacimiento.—Juan Martín Rodríguez, hijo de Julián y Teodosia, Avenida de Casado del Alisal, 19.

LA VOZ DE LA VERDAD

Desde más de quince años los medicamentos COSTANZI son los únicos que curan cualquier enfermedad venérea ó sífilítica. Para más detalles léase en 4.ª página Milagrosa Inyección ó Confitos anti-venérea y Bood anti-sifilítico COSTANZI.

LICORORO

EL MEJOR DIGESTIVO

Folleín de «El Diario Palentino» 488

LA FAMILIA ERRANTE

amenazaban mi pecho; pero las fuerzas me faltaron y caí arrodillado delante de mis enemigos, como si en esta posición fuese á pedirles que me salvaran de la muerte....

Oh! Qué momento de angustia!... Mi razón ya turbada empezaba á alejarse del lugar del combate, de modo que apenas distinguía los objetos que me rodeaban.... En este instante supremo, y cuando me hallaba ya en los brazos de la muerte, sentí algunos gritos á mi lado, y una voz fuerte y sonora, que pronunció estas palabras:

—Caballeros, reclamo la vida de este indio, porque ha sabido defenderla....

—Oh! Estas palabras recorrieron por un momento el espeso velo que cubría mi razón.... Tendido ya en el campo, con el cuerpo atravesado por infinidad de heridas, aún me un movimiento para abrir los ojos y dirigir mi última mirada á aquel hombre generoso, que sin conocerme quería salvarme de la muerte que ya descansaba sobre mi cabeza.... Este esfuerzo ya era inútil....

Pidanse en todas partes las cervezas selectas, marca

«Gambrinus»

de la Sociedad Anónima Cervecería. Fabrica Santa Lucía 3.—Valladolid.

ESCOPETAS MARCA JABALI

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, los COLORES PALIDOS, etc. Toda Farmacia y Droguería. Depósito: 130, rue Lafayette, PARÍS.

CURIOIDADES

Victimas de las serpientes.

Según una comunicación del Gobierno de la India, los animales salvajes destruyeron el año pasado, en este país 27 587 vidas humanas.

Las serpientes, como siempre, causan la casi totalidad de estas hecatombes. Han matado, en efecto, 24 621 personas. Los tigres han matado 899, los lobos 338 y los leopardos 325; en cuanto á los osos, elefantes, hienas, chacales y cocodrilos, han producido 1 401 víctimas.

El número de éstas por las serpientes ha sido excepcional y excede, con mucho, del término medio del de los cuatro años precedentes. Casi la mitad de los muertos ha sido registrada en Bengala, mientras que en las provincias del Noroeste y en el territorio de Oudh, apenas se ha anotado la cuarta parte.

Esta particularidad puede explicarse por las inundaciones que se han producido en Bengala, y que han expulsado las serpientes de las partes bajas hacia las partes altas, donde se encuentran, sobre todo, en las habitaciones.

Si bien las serpientes destruyen seres humanos en mucha mayor proporción de lo que lo hacen las fieras, estas en cambio se ceban en el ganado; 89 296 cabezas de éste fueron en efecto destruidas por los tigres y lobos y 4 149 solamente por las serpientes.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 1.ª.—En el mercado de este día se han cotizado a los precios siguientes: Trigo de 45 50 á 46 reales las 92 libras. Cebada de 26 á 27 reales la fanega. Tendencia floja.

Paredes, 31.—En el mercado de hoy se han cotizado los cereales y legumbres puestos á la venta á los siguientes precios:

Trigo á 45 reales las 92 libras; cebada á 29 50 la fanega; centeno á 34; avena á 23; garbanzos de 120 á 140; alubias grandes á 77; yeros á 42; titos á 40 y patatas á 5 reales arropa. Harina de 1.ª á 16 reales arropa; de 2.ª á 15 y de 3.ª á 14.

El vino se cotiza á 8 reales cántaro. El tiempo muy desigual, necesitando el campo agua ó calor. Las labores del campo muy retrasadas.

Tendencia sostenida.

Valladolid 31.—En los almacenes generales de Castilla, han entrado 200 fanegas á 47 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 300 fanegas á 47 reales las 94 libras.

Rioseco, 30.—Contratado anteriormente han llegado á la venta 100 fanegas trigo. En partidas nulas las operaciones. Tendencia firme.

Medina, 31.—En el mercado semanal, celebrado en este día se han puesto á la venta los artículos que anoto, cuyas entradas y precios á que se han cotizado son como sigue:

Trigo 1500 fanegas á 46 50 reales las 94 libras; centeno 40 á 34 la fanega; cebada 500 á 28 50 y algarobas 700 á 30 y 32 reales. Tendencia retraída.

SECCION RELIGIOSA

Martes Santo.—San Francisco de Paula y San Abundio.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Una manifestación

MADRID 1.º (9)

Anoche se reprodujeron las escenas á que dió lugar en Barcelona la reunión anticlerical celebrada ayer, recorriendo los grupos todas las Ramblas, dando gritos de ¡viva la libertad! y mueras á los jesuitas.

La policía disolvió la manifestación sin que ocurrieran incidentes.

Témese que vuelvan á desarrollarse nuevos sucesos por la excitación que reina.

Los Cocheros

MADRID 1.º (10 30)

Esta madrugada celebraron una reunión los cocheros de esta Corte á la cual concurrió una numerosa representación de ellos.

Entre otros acuerdos, se tomaron el de celebrar un mitin de protesta contra las autoridades por incumplimiento de sus deberes y el de abrir una suscripción en favor de los huelguistas necesitados pertenecientes al gremio.

Alentando el sufragio

MADRID 1.º (11)

El ministro de la Gobernación señor Moret ha redactado una circular, que hoy publica la Gaceta, excitando á las autoridades y corporaciones despierten

lo abandonado que se halla el derecho electoral, poniendo cuantos medios legales estén á su alcance para hacer renacer el sufragio.

Ministros en Palacio

MADRID 1.º (14 30)

Hoy han estado en Palacio despatchando con la Reina los ministros de Gracia y Justicia y Estado señores marqués de Teverga y duque de Almodóvar, habiendo éste almorzado en el regío alcázar.

Dos nombramientos

El marqués de Teverga sometió á la firma de la Regente los decretos nombrando al Sr. Cepeda, director general de los Establecimientos penales y al Sr. Merelles de los Registros de la propiedad.

Visita

Han cumplimentado á S. M. el general Lachambre y nuestro embajador en París Sr. León y Castillo.

Sigue mejor

El Sr. Sagasta continúa mejorando de su indisposición, aunque obligado á guardar cama.

Regimiento Cazadores de Talavera 15.º de Caballería

Venta de caballos

Debiendo venderse en pública subasta cuatro caballos de desecho según autorización del Excmo. Señor General Jefe de la Sección de Caballería en el Ministerio de la Guerra, de veintidos del actual, se hace saber por medio del presente á fin de que las personas que deseen tomar parte en dicha licitación lo verifiquen el día siete del próximo Abril á las once de su mañana en el cuartel de San Fernando de esta ciudad.

Palencia 26 de Marzo 1901.—El comandante mayor, Félix Fernández.—V.º B.º, el coronel, Vinuesa.

A LAS SEÑORAS

Equipos para novias y canastillas, mantelerías, vestidos para niños y otros artículos para la temporada de verano.

Goya y Compañía.—Bilbao

El representante de esta importante casa permanecerá solo dos días en el Hotel Continental, donde exhibe el muestrario. Nota.—Avisando, pasará á domicilio.

Imprenta, Litografía y Librería de Alonso é Hijos, Mayor pral, 98 y 100

Mis ojos, cerrados por el dolor, no pudieron abrirse.... Entonces arrojé un profundo suspiro, pero tan lastimero, que dominó por un momento el tumulto, que se percibía á mi lado.... Con aquel suspiro quería recompensar la noble acción de aquel cristiano generoso.... De otra suerte no podía manifestarle que bajo el traje enemigo que ocultaba mi pecho, latía un corazón noble y agradecido.... Empero era ya tarde... Un velo pasó por mi vista dejándome como sumido en un sueño profundo, que yo era el de la muerte....

El hombre generoso que había pronunciado aquellas palabras, era el señor de Castro-Aldao... era vuestro padre, don Alvaro.

VII

La gratitud de un moro

Largo rato hacía que el moro se ocupaba en referir su historia; y aunque don Alvaro le escuchaba silencioso manifestando el más vivo interés, sin embargo, no dejaba de ad-

vertir que habiéndole ofrecido la de su familia, olvidando esta promesa, le refería la suya como si estuviese impaciente por saberla. Empero, cuando pronunció sus últimas palabras, por un movimiento maquinal se levantó de repente.

—Mi padre! repitió con emoción. ¡Mi padre!....

—Sí, vuestro padre, don Alvaro... Vuestro padre, que empezaba su relación conmigo salvándome una vida que después empleé en labrar la desgracia de la suya....

El moro, suspirando de nuevo, prosiguió:

—No podré manifestaros el tiempo que permanecí desmayado.... Solo recuerdo que al abrir los ojos me hallé en un suntuoso aposento rodeado de vasallos y esclavos, que sin duda esperaban aquel momento para avisar á su señor, puesto que al notar mi primer movimiento se alejaron con presteza, dejándome solo para entregarme á la sorpresa que naturalmente debía experimentar al verme en aquel aposento.... Un momento después se hallaba á mi lado vuestro padre.... No me detendré, don Alvaro, en hablaros de su noble aspecto.... Vos le conocéis ya.... Solo os diré que su alma era grande y hermosa como la mía.... Oh! Los latidos de mi corazón le reconocieron al punto... Sí; aquel noble arrogante

que con la sonrisa en los labios se dirigía á mi lado, era el generoso cristiano que me había salvado la vida....

—Sarraceno, me dijo; te hallas en el castillo que intentastes asaltar para arrebatarte la libertad y acaso la vida á su dueño. Pudiera hacerte ahora mi esclavo, pero soy generoso y no quiero privar á tus soldados de un jefe tan valeroso. Desde hoy eres libre para volver á su lado; y mientras tus heridas no te permitan verificar el viaje, permanecerás en este aposento entregado al cuidado de mis vasallos, y recibiendo todos los socorros que en un estado semejante prodigarían á su señor natural.

El moro se detuvo un instante tratando de reunir todas sus fuerzas para continuar en su relación.

—Para explicaros, don Alvaro, prosiguió después de una larga pausa, lo que experimenté al oír estas palabras de vuestro padre, era preciso que conociérais toda la generosidad y toda la grandeza que encierra el corazón de un hijo del profeta, y aún así no podríais comprenderme.... Ciegos é implacables en nuestros odios, cuando llegamos á dar cabida en nuestro pecho á un sentimiento de los que más ennoblecen al hombre, nos entregamos á él con esa ciega idolatría que solo vosotros podeis conocer... La venganza nos arrastra hasta precipitar-

